

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Plan de Recuperación para la Restauración de Superficie de Bosques de Lengua degradados por incendios forestales en la Reserva de Producción Forestal Lote 93 en Tierra del Fuego, Argentina", ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Proyecto "Soy Parte del Bosque Fueguino" desarrollado por la Asociación Argentina de Guías de Montaña.

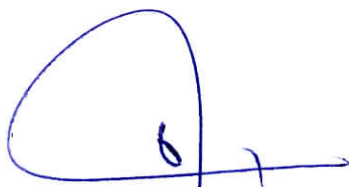
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

058

/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo